



**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS y;
CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.
Presente**

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2022.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 31, 58, fracción VI, 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría, ante el Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, rendimos el **INFORME** sobre los Estados Financieros Dictaminados de la Asociación al 31 de diciembre de 2021, que presenta el Dr. Héctor Armando Contreras Hernández, Director General del Centro, y que corresponde al Consejo Directivo, presentar ante la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este informe, en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros Definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2021, emitido el 16 de marzo de 2022, por los auditores independientes del Despacho Altieri, Gaona y Hooper, S.C., en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

B. Dictamen del Auditor Externo.

La firma señala:

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), que comprenden los estados de situación financiero, los estados analíticos del activo y de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021, y los estados de actividades, de variaciones en lo hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y de cambios en lo situación financiera, así como los reportes sobre pasivos contingentes y de relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público y en la Conciliación Contable-Presupuestaria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo señala en su dictamen la siguiente opinión:

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en el inciso C)-Gestión Administrativa Notas 5 y 6 a los





estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Asimismo, en su Dictamen señalan lo siguiente:

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe
Llamamos la atención sobre el inciso C)-Gestión Administrativa Notas 5 y 6 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro auditor independiente, que expresó una opinión no modificada favorable, sobre dichos estados financieros el 16 de marzo de 2021.

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, comparado con 2020.

Al cierre del ejercicio 2021, el "Activo Total" registró 562.2 millones de pesos (en adelante MDP); el "Pasivo" suma 39.5 MDP; y el "Patrimonio" 522.7 MDP; que representan respecto al año anterior, disminuciones de 1.0%, y 28.2% y aumento de 1.9%, respectivamente.

Derivado de lo que se informa en las notas de desglose que acompañan a los Estados Financieros dictaminados, se identifican a continuación las diferencias más significativas:

El Activo total muestra una reducción respecto del año anterior por 5.6 MDP, que obedece al menor saldo de los Activos no circulantes por 31.8 MDP, resultado de la disminución en el renglón de Inversiones financieras a largo plazo en 4.0 MDP y por el incremento en los renglones de Bienes muebles y en el saldo negativo de la Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes por 2.1 MDP y 31.0 MDP respectivamente; y por el incremento del Activo circulante por 26.3 MDP.

La disminución del Pasivo por 15.5 MDP, corresponde a la reducción de las cuentas de Pasivos diferidos a corto plazo (2.5 MDP) y de Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo (18.0 MDP) y del aumento de las Cuentas por pagar a corto plazo (5.0 MDP). El mayor saldo del Patrimonio por 10.0 MDP, se originó por el incremento del Patrimonio contribuido en 3.1 MDP; y del Patrimonio generado por 6.9 MDP.

En cuanto a la razón financiera de liquidez registra un valor de 3.56, refleja que cuenta con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, comparado con el mismo periodo de 2020.

En 2021, el total de Ingresos y Otros Beneficios fue de 372.0 MDP, monto mayor en 55.0 MDP (17.4%) respecto a los 316.9 MDP captados en 2020; mientras que el total de Gastos y Otras Pérdidas es de 361.1 MDP, saldo que aumentó en 17.5 MDP, es decir 5.1% más, resultando un ahorro de 10.9 MDP, que contrasta con el desahorro de 26.7 MDP registrado en 2020.





C.3 Pasivos Contingentes.

Se informa que el Instituto contó con dos pasivos laborales en trámite, uno estimado en 2.3 MDP, ya que el otro, dando cumplimiento al laudo pronunciado (reinstalación de la parte actora y al pago de todas y cada una de las prestaciones reclamadas), y al no acatamiento al mismo, exhibieron cheque por 2.4 MDP (10 de octubre de 2019), señalando que la actora promovió juicio de amparo, en espera de que se notifique la resolución, asimismo, comenta que han realizado diversas citas administrativas ante la autoridad con asistencia de la parte actora, tratando de mediar la final resolución mediante la aceptación de la cantidad depositada, planteamiento que no ha sido aceptado por la trabajadora.

C.4 Fideicomiso.

El Centro contó con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso), integrado por recursos generados por la entidad, a fin de financiar proyectos de ciencia y tecnología e investigaciones específicas, formalizando el contrato de extinción de dicho Fondo (15 junio de 2021), procediendo a solicitar la baja del Padrón de Sujetos Obligados ante el INAI, resolviéndose el 7 de agosto de 2021, así como la baja en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), siendo autorizada el 20 de octubre de 2021.

D. Recomendaciones.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, la siguiente recomendación:

- 1. Continuar fortaleciendo las estrategias de mejora en la captación de ingresos, a efecto de consolidar los resultados financieros positivos alcanzados en 2021.**

Al respecto, solicitamos a la Asamblea General de Asociados que considere adoptar como acuerdo la recomendación emitida en el presente Informe.

E. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el Auditor Externo Altieri, Gaona y Hooper, S.C., se concluye que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por su Titular, y reflejan en forma razonable la situación financiera y los resultados del INECOL, por lo que se considera que, tanto el Consejo Directivo, como la Asamblea General Ordinaria de Asociados, pueden deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021 del Instituto de Ecología, A.C., asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal

Atentamente



Roberto Javier Ortega Pineda
Comisario Público Propietario



Pedro Manuel Mariscal Herrera
Comisario Público Suplente



